

SPVASINGTEC CIA. LTDA.
Quito- Ecuador

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA SPVASINGTEC CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 03 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Quito D.M. a los tres días del mes de marzo del 2020, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía, ubicado en la Calle Francisco Robles E4-136 y Av. Amazonas, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios: **Velasco Logroño Saúl Patricio**, por sus propios y personales derechos; **Velasco Puga Andrea Carolina**, por sus propios y personales derechos; y **Velasco Puga Milena Daniela**, por sus propios y personales derechos. Los asistentes son propietarios del cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía de acuerdo con el siguiente cuadro:

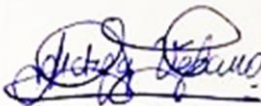
SOCIOS	CAPITAL TOTAL	PARTICIPACIONES
Velasco Logroño Saúl Patricio	480.00	480
Velasco Puga Andrea Carolina	160.00	160
Velasco Puga Milena Daniela	160.00	160
Total	800.00	800

Encontrándose presentes los socios que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en especial de lo dispuesto en el Estatuto Social, instalarse en Junta General Ordinaria de Socios, para tratar los puntos constantes de acuerdo al siguiente Orden del Día: **1.)** Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General relacionado con la administración, actividades y demás negocios sociales de la Compañía durante el ejercicio económico 2019. **2.)** Conocer y aprobar las cuentas, el balance y los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2019. **3.)** Conocer y Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales. Dirige la reunión el señor **Campoverde Sánchez Jorge Wladimir**, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actuando como Secretario de la Junta, el señor **Velasco Logroño Saúl Patricio**, Gerente General de la Compañía. El Presidente de la Junta declara legalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Socios y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, acerca de los cuales todos los socios están ya debidamente informados con anterioridad. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día: INFORME DEL GERENTE GENERAL.-** La Presidencia concede la palabra al Gerente General, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General, la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por

unanimidad de la junta. Iniciase a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día: BALANCE DE LA COMPAÑIA.**- La Presidencia concede la palabra al señor **Velasco Logroño Saúl Patricio**, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Asamblea las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los mismos que son explicados de manera prolija por el Gerente General a la Junta. Luego de deliberar sobre el mismo, el Balance es aprobado por unanimidad de la junta. **Tercer Punto Del Orden Del Día: DISTRIBUCION DE BENEFICIOS SOCIALES.**- La Presidencia concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien procede a indicar a la Asamblea que de conformidad con el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, mismo que ya fue analizado muestra que si se ha generado utilidades. Terminada su intervención, se concede la palabra a la señorita **Velasco Puga Milena Daniela**, quien propone y eleva a moción que debido a que en el ejercicio económico 2019 se han generado utilidades, después del reparto a trabajadores y pago de impuestos fiscales, lo recomendable, salvo mejor criterio de los señores Socios, es que no se reparta las utilidades obtenidas, ya que dada la situación económica actual generaría una iliquidez de la compañía, por lo que sería conveniente que se las acumule para repartirlas en años posteriores. La propuesta cuenta el apoyo de los señores Socios **Velasco Logroño Saúl Patricio y Velasco Puga Andrea Carolina** por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que se acepta por unanimidad no repartir utilidades a los socios por el ejercicio económico 2019. Al no haber nada más que tratar por la Presidencia se dispone un receso de treinta minutos para la redacción de la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, confirmando unánimemente la decisión social tomada para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las doce horas, en que el Presidente declara clausurada la Junta.



Campoverde Sánchez Jorge Wladimir
Presidente de la Junta



Velasco Puga Andrea Carolina
Socia



Velasco Logroño Saúl Patricio
Secretario-Gerente General-Socio



Velasco Puga Milena Daniela
Socia